

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . .	0'50 pesetas
En id. id. trimestre . . . . .	1'50 >
En id. id. un año . . . . .	6'00 >
Pagando un año anticipado . . . . .	5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

## ¿POR QUÉ ADMIRO AL KAISER?

Mi predilección por el gran Emperador alemán, se funda en mis amores e ideales de cristiano y español.

Como español, Guillermo II evoca en mi mente los nombres imperecederos de aquellos grandes Reyes de nuestro hispano solar, los cuales, no solo supieron reconquistarle del poder musulmán, sino que también formaron la altiva y grande alma española, eterna y caballeresca enamorada de todas las acciones heroicas y bellas que pueda producir el corazón.

Guillermo II, me hace recordar los gloriosos tiempos de Jaime el Conquistador y de Alfonso el Noble: por él, añoro la época que vivieron los homéricos actores de las epopeyas de Granada y de Colón; y al contemplar su marcial y arrogante figura, vienen a mi memoria los inolvidables nombres de aquel humilde monje de Yuste que se llamó en el mundo Carlos de Gante, y de su hijo Felipe II, reconstructor del antiguo solar español, vencedor del Turco y libertador de Europa.

Por eso, como español dispuesto a dar vida y hacienda en defensa de mi patria, admiro al Kaiser, porque en mis sueños de engrandecimiento hispano veo, que con un jefe como él, reverdecían en España los laureles del siglo de nuestras glorias, y el sol, para alumbrar al mundo, tendría que pasar nuevamente por el aro de oro de la corona de nuestros Reyes. Con él la bandera roja y gualda ondearía orgullosa y retadora en Gibraltar y en Tánger; Portugal sería una de tantas regiones españolas; las fronteras naturales de la patria serían el Atlas por el Sur y el Garona por el Norte; y nuestra escuadra, cual en tiempos de D. Juan II de Castilla, subiría vencedora por el Támesis, para clavar en la más alta cúpula de Londres el estandarte español.

Como cristiano, no solo miro en él un nuevo Recaredo, que terminará por ingresar a la cabeza de su pueblo en la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, sino que además creo, que en estos tiempos de anarquía y corrupción, está predestinado a ser cual Carlo Magno, el moderno Hijo del Evangelio, el devoto y fiel auxiliar de Cristo. El combatiendo por la Cruz y bajo las alas de la Cruz, restablecerá esa gran obra de la Providencia Divina que se llama el poder temporal del Romano Pontífice, y en las puertas de esa nueva era, que el genio de Germania abre al mundo, su espada vencedora, guiada por la mano del Eterno, grabará el grito de triunfo, con el que la Esposa del Cordero saluda hace veinte siglos a todas las edades: Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera.

Plumas venales han extendido por el mundo la leyenda de la tiranía y orgullo del gran Emperador alemán. No, no es cierto. Esa leyenda es una

inícuca falsedad. Su tiranía es la tiranía de la verdad, la cual, según frase del Apóstol, *nos hace libres*. Su orgullo, es el legítimo orgullo hijo del bien obrar.

¿Es acaso tiranía no hacer gravosa su autoridad a nadie injustamente; juzgar sin acepción de personas lo mismo al alemán, que al extranjero y ser defensor del débil, del huérfano y de la viuda? ¿Lo será quizás el reprimir robos y fraudes; no elevar a los malos; ni consentir a lascivos, ni a histriones?

No. Su tiranía está en humillar a los impíos; en no permitir que prosperen los perjuros; en proteger las iglesias y socorrer a los pobres; en confiar la gestión de los negocios públicos a personas justas; en tener consejeros ancianos, prudentes, sobrios, y en no entregarse a las supersticiones de magos, adivinos y pitonisas.

¿Será acaso orgullo olvidar los resentimientos; defender la patria con valor y con justicia; no ensoberbecerse en la prosperidad; llevar con paciencia la adversidad; no consentir que vivan como impíos los príncipes de su reino y dedicar ciertas horas a la oración?

No. Eso no es ser tirano ni orgulloso dictador. Eso es, practicar y predicar desde el trono la doctrina evangélica, motor de toda libertad legítima y duradera. Por eso, esa mentida tiranía y orgullosa dictadura del Kaiser, lejos de consumir en su pueblo y en el mundo la esclavitud, levantará y enaltecerá en todo el universo y para siempre la verdadera libertad, la cual, como hija de la Cruz, y nacida en lo alto del Calvario, odia a los tiranos, pero respeta a los Reyes, da vigor a las leyes y hace a los hombres hermanos.

Ved, por lo que yo, y todos los de mi raza que sienten en cristiano y español, no solo admiramos, sino que también amamos a ese grande Emperador alemán, el cual, sobre las alas del águila germana y bajo los brazos de la Cruz, destruirá en el mundo la verdadera tiranía y arrojará de él la falsa libertad.

GASPAR GIL TORNERO.

Leyendo cierta *cosa* uno de estos días, se nos ha venido a la mente esta fabulilla de D. Tomás de Iriarte, que no por muy sabida es menos hermosa, y la cual a continuación publicamos, para solaz y esparcimiento de nuestros queridos lectores.

## LA ORUGA Y LA ZORRA

Si se acuerda el lector de la tertulia En que en presencia de animales varios La zorra adivinó por qué se daban Elogios a avestruz y dromedario; Sepa que en la mismísima tertulia Un día se trataba del gusano

Artífice ingenioso de la seda, Y todos ponderaban su trabajo.

Para muestra presentan un capullo, Examinadle, crecen los aplausos; Y aun el topo con todo que es un ciego, Confesó que el capullo era un milagro.

Desde un rincón la oruga murmuraba En ofensivos términos, llamando La labor admirable, friolera, Y a sus elogiadores, mentecatos.

Preguntábase, pues, unos a otros: ¿Por qué este miserable gusarapo El único ha de ser que vitupere- Lo que todos acordes alabamos?

Saltó la zorra, y dijo: — ¡Pese a mi alma! El motivo no puede estar más claro.

¿No sabeis, compañeros, que la oruga También labra capullos aunque malos?

Laboriosos ingenios perseguidos, ¿Quereis un buen consejo? Pues cuidado.

Quando os provoquen ciertos envidiosos, No hagais más que contarles este caso.

Qui potes capere, capiat.

\*\*\*\*\*

## Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Atentamente invitados por nuestro buen amigo el ilustrado sacerdote D. Valentín Guijo, tuvimos la satisfacción de asistir a la piadosa y simpática ceremonia de la entronización del Corazón de Jesús, que se verificó con toda solemnidad en el domicilio de dicho señor el día 13 del mes actual, fecha en que se cumplía el décimo séptimo aniversario de la celebración de su primera misa.

Fué esta una fiesta familiar sumamente agradable, en la que vimos unidos el amor y la alegría, la piedad y el gozo, las oraciones y el arte, fiesta de amor, manifestación ingenua de cariño, que en casa de don Valentín se profesa al Divino Corazón de nuestro Salvador.

A las tres y media de la tarde numerosos y distinguidos invitados llenaban la amplia sala en que debía celebrarse la ceremonia y que al efecto había sido primorosamente adornada con ricos mantones de Manila y profusión de flores por las virtuosas e inteligentes señoritas de Calvo, sobrinas del señor Guijo. Entre los muchos concurrentes, recordamos a la Superiora y Hermanas del Colegio de la Inmaculada Concepción, señoras de Méndez, Gómez-Moñibas, Arroyo, Viuda de López, señoras de Rodilla, (madre e hija), Sánchez Santos, Dávila, Garzón, Acosta y Hernández; a las señoritas de Calvo, Moñibas, Petit, Hernández Petit, Faure, Cerrudo, Gutiérrez, Medina y Garzón; al señor Director del Colegio Salesiano, Superior de los PP. Franciscanos del Castañar, diputado provincial señor Méndez, señores Arroyo, Acle, Acosta, Dávila, señores párrocos de San Juan y Santa María, directores de la prensa local y varios sacerdotes de la localidad.

A todos gustó sobremanera la preciosa estatua del Corazón de Jesús, que en el centro de la habitación y sobre mesa cubierta con paño de seda, se hallaba co-

locada en su sencilla, pero caprichosa capillita de madera forrada de raso encarnado. Próximamente a las cuatro, nuestro amigo y paisano don Demetrio Medina, cura párroco de Palacios, revestido de sobrepelliz y capa, procedió a la bendición de la imagen conforme al ceremonial prescrito; terminada ésta, don Valentín Guijo, profundamente emocionado, leyó el saludo de rúbrica y al pronunciar estas tiernas palabras: *Señor, a los de nuestra familia que estén en el cielo, traedlos a este acto con Vos, y si alguno de nuestra casa está en el purgatorio, libradlo ya de aquellas penas*, el señor Guijo hizo una pequeña pausa y no pudo disimular las lágrimas que asomaron a sus ojos.

Concluido el saludo, la señorita Julia Calvo tomó en sus manos la imagen del Corazón de Jesús y se organizó la procesión, durante la cual un escogido coro de niñas del Colegio de la Inmaculada Concepción entonó con delicada afinación varios cantos alusivos al acto, entre ellos el popular «Corazón Santo» y el hermoso himno *Aurrerá bijotz fedez betiak* de nuestro amigo el maestro Goyenechea; fué este de la procesión un acto conmovedor y maravilloso capaz de encender en el amor de Dios al alma más tibia y perezosa; llegados a la sala donde había de ser entronizado el Corazón de Cristo, hemos de confesar que nos llamó extraordinariamente la atención el artístico trono que en lugar preferente de aquella había sido levantado al rey de los Cielos.

Acto seguido, D. Demetrio Medina dirigió a los invitados una fervorosa alocución que sentimos no poder reseñar debidamente por falta de espacio, limitándonos tan solo a manifestar que con palabra fácil y erudición poco común nos hizo ver entre otras cosas lo que significa la entronización del Corazón de Jesús en las familias y cómo Jesucristo, que es el camino, la verdad y la vida, es también la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo y por tanto andarán en verdaderas tinieblas los que a Jesucristo no sigan.

Hecha la consagración y colocada la imagen del Corazón de Jesús en su trono, se cantó el himno final y se dieron entusiastas vivas a Cristo, rey de los hogares y de las familias cristianas y así terminó esta hermosa fiesta, que tantas y tan saludables impresiones ha producido en el ánimo de todos los concurrentes.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con pastas y vinos. A las muchas felicitaciones que ha recibido el señor Guijo una la nuestra muy cordial y sincera, que hacemos extensiva a sus sobrinas, quienes con sus trabajos tanto han contribuido al esplendor de esta fiesta; y ojalá que en estos días en que la impiedad se esfuerza por borrar el nombre de Cristo y desterrar su imagen de todas partes, sean muchas las familias católicas que lo entronicen en sus hogares y le reconozcan por rey de sus casas.

UN INVITADO.

\*\*\*\*\*

## La falta de trigo y harinas en nuestra ciudad

Como verán nuestros lectores, en la sesión celebrada el jueves pasado por nuestro ayuntamiento el alcalde accidental, señor Hernández dijo, que los panaderos le habían anunciado la subida en el precio del pan desde el lunes próximo, en virtud del elevado que tienen las harinas y de la escasez de las mismas.

Para prevenirlo se acordó, que fuera una comisión a Salamanca para hablar del asunto con el señor Gobernador.

Y, efectivamente, ayer mismo salió dicha comisión, compuesta de los señores Hernández y Rivas, los cuales celebraron una detenida conferencia con la autoridad gubernativa de la capital de la provincia.

Ante las manifestaciones de los ediles bejaranos, los cuales expusieron al Gobernador, que los fabricantes de harinas de Béjar no tenían existencias de trigos, y harinas solo para tres o cuatro días el vizconde de San Javier les propuso, que se trasladaran a Salamanca los fabricantes de harinas de nuestra ciudad, para que, en unión suya, practicaran las diligencias necesarias con el fin de conseguir que los poseedores de trigo le cedieran al precio corriente.

También les dijo el Gobernador que, en el caso, no probable, de que dichas gestiones no dieran resultado, estaba dispuesto, en virtud de las atribuciones que le concede la ley de subsistencias, a incautarse del trigo necesario, para evitar el grave conflicto que en nuestra ciudad se avecinaba.

Plácemes merecen, y nosotros se los enviamos muy sinceros, tanto el ayuntamiento, como el señor Gobernador, el primero, por la rapidez y eficacia con que ha realizado las gestiones necesarias y el segundo, por las facilidades que ha dado a los comisionados bejaranos para resolver tan importante y delicado asunto.

Así se gana el aprecio de los administrados.

## QUISQUILLAS

Corrieron los rumores de que a un pobre quesero de Cabeza de Béjar, los ladrones cogieron y le descuartizaron en medio de un sendero.

Y los muy mal nacidos al cabo consiguieron, sin ser vistos ni oídos, acomodarle luego en las mismas banastas en que él vendía el queso.

Mucho se ha comentado el criminal suceso en tabernas, casinos y al amor del brasero, en las muchas tertulias de carácter casero.

Mi impresión fué terrible al meterme en el lecho por la noche, pensando en tan punible hecho.

Pero fué aún más grande mi estupor, entre sueños, cuando por la mañana, como si desde un féretro, una voz de ultra-tumba me dijese muy quedo pasando por mi calle *El que seero*, queso.

No fué sueño, realidad y las comadres sintieron bastante curiosidad por saber si era el quesero quien las venía a brindar el mismo queso que en tiempos.

El caso es que el buen amigo vendió aquel día más género, gritando alegre por Béjar quien quiere queso. *El que seero*

POPE

## REMITIDO

Sr. D. Rufino Agero Brochín, director de LA VICTORIA

Muy señor nuestro:

En nombre de la junta Directiva de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, rogamos a usted se sirva ordenar la inserción en su ilustrado periódico de las siguientes líneas, por lo cual le anticipamos las gracias.

*Señores que han levantado pasos en la procesión del Viernes Santo del año actual*

Don Ildefonso Hernández, *La Soledad*. — D. Manuel Bernal, *La Oración del Huerto*.

*Señores que han contribuido con sus donativos para los gastos de dicha procesión*

Don José María Santamera, 5 pesetas. don Remigio Gosálvez, 1. — D. Casimiro Asensio, 0'50. — D. Emilio Muñoz, 0'50. — Doña Angela Muñoz, 0'50. — D. Sergio Muñoz de la Peña, 0'50. — Doña Nemesia Bueno, 1. — D. Ramiro Arroyo, 1. — Doña Carmen Cerrudo, 1. — D. José Crego, 0'50. — D. Francisco Iniguez, 0'50. — Doña Francisca Gómez, 0'50. — Doña Susana Harguindey, 0'50. — D. Vicente Hernández Anaya, 0'50. — Doña C. de Sena Petit, 0'25. — Doña Josefa Sánchez, 0'50. — Doña Luisa Faure, 0'50. — D. Mariano Faure, 0'50. — Doña Juana García, 0'50. — Doña María Galindo, 0'50. — Doña Juana Vizoso, 0'25. — Doña Manuela Usallán, 0'25. — Doña Mariana Gómez, 0'25. — Don Jerónimo Olleros, 0'50. — Doña Para R. de Navarro, 2. — D. Eduardo Cid, 1. — Don Vicente Aparicio, 0'50. — Doña Lorenza Brochín, 0'50. — Doña Mariana Olleros, 0'50. — Doña Angela Olleros, 0'50.

Don Jerónimo G. Rodulfo, 0'50. — Doña Gabriela Gómez Moñibas, 0'25. — Señora viuda de D. Saturnino, 2'50. — Doña Amalia Zúñiga, 1. — Doña Juana Galindo, 1. — Doña Paz Bordona, 0'50. — Doña Ana Gómez, 0'50. — Doña Julia Calvo, 0'50. — Doña Catalina Albi, 0'50. — Doña Teresa Trias, 0'50. — Doña Carmen Rodríguez, 0'50. — Doña Casta Almazán, 0'50. — Doña Juana N, 0'50. — Doña Eustasia Campo, 0'50. — Doña Elena Campo, 0'50. — Doña Nicanora Linares, 0'50. — Doña María Pérez, 0'50. — Doña Felisa López, 0'50. — Doña Segunda Linares, 0'50. — Doña María Galindo Fraguas, 0'50. — Señora viuda de Cenizo, 0'50. — D. Felipe Gómez, 1. — D. Pedro Maillo, 0'50. — Doña Dominica Zúñiga, 0'50. — D. Rufino Agero, 0'50. — Doña Romana Corredera, 0'50. — Una devota, 0'50. — Doña Ana López viuda de don Francisco, 5. — Doña Dora, 1. — Martín, 0'50.

*Señores que han regalado platos para el látamo*

Don Rafael Cascón, un plato de manzanas. — D. Faustino Pinceira, un plato de manzanas. — D. Doroteo Hernández, un plato de manzanas y otro de pimientos. — D. Luis Izard, un plato de manzanas y otro de pimientos. — Doña Castora Hernández, un flan. — D. Justo Arias, un plato de tocínillos de cielo. — D. Sixto Gamundi, un plato de rosconillos. — Doña Luisa García, un plato de pimientos. — D. Valentín Brusi, un plato de tomates. — D. Domingo Garzón, un plato de manzanas. — D. Tomás Arroyo, un plato de coquillos. — D. Vicente Jiménez, un plato de peras. — D. Serafin Sánchez, un plato de dulce de membrillo. — Don Mariano Plaza, un plato de pimientos y otro de uvas. — D. Pedro Junquera, tres platos de manzanas. — D. Emilio Merás, sopa de la Reina. — Viuda de D. Adrián Morante, un plato de pimientos. — Don Inocencio Aguilar, bandeja de peras. — Don Ildefonso Hernández, un plato de pimientos y una botella de aguardiente. — Doña Rosa Mena, un flan.

*El Abad*, Tomás González. — *El Secretario*, Bernardo Campo.

## CENTENARIO DE CERVANTES

El Comité ejecutivo del Centenario de Cervantes, en su última reunión acordó publicar en este mes, a ser posible, una serie completa de sellos cervantinos. En el de dos céntimos irá el retrato del autor del «Quijote»; en el de cinco, el del Caballero de la Triste Figura, y en los restantes, pasajes del «Quijote», pintados por el insigne artista señor Morono Carbonero.

Se han constituido numerosas Juntas locales y provinciales del Centenario; la primera que se ha organizado ha sido la de Béjar. Quedan ya pocas por constituirse.

Contestando a preguntas que se hacen al Comité, éste acordó rogar a la Prensa haga público que los donativos para la suscripción destinada al monumento de Cervantes se ingresarán en las sucursales del Banco de España, debiendo dejar en éste nota de los donantes, y dejar otra, con los nombres de éstos y las cantidades ingresadas, en la Secretaría del Comité ejecutivo (Presidencia del Consejo de Ministros), a fin de que aquéllos y éstas se publiquen a su tiempo en la revista *Crónica del Centenario*, cuyo primer número saldrá el día 23 del mes actual.

## Trigo extranjero en Salamanca

La asociación de fabricantes de harinas de la provincia de Salamanca ha adquirido, por mediación del Gobierno, una importante cantidad de trigo extranjero a un precio relativamente económico, habiéndose obligado a no vender el saco de 100 kilos de harina a más de 48 pesetas.

Tiene también esta asociación ofrecimientos del Gobierno de proporcionarle cuantas cantidades del mismo cereal sean necesarias para atender las necesidades de la provincia.

El trigo contratado llegará a Salamanca en breve plazo, y con ello el problema de las subsistencias y de la subida del trigo tiene más eficaz remedio.

## LA CAJA POSTAL DE AHORROS

REFORMA IMPORTANTE

El director general de Comunicaciones, señor Ortuño, ha publicado el proyecto de reglamentación para el servicio de la Caja Postal de Ahorro.

Este proyecto se ha remitido a cuantas entidades han de intervenir, por ministerio de la ley, en la organización y funcionamiento de institución tan benéfica.

La Caja Postal de Ahorros tendrá por objeto recoger las economías más mo-

destas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.

A su frente se hallará un consejo de vigilancia, presidido por el ministro de la Gobernación, y un Consejo de Administración, del cual formará parte el director general de Correos y Telégrafos.

Serán vocales del Consejo de vigilancia representantes de las clases sociales, y los cinco miembros del Consejo de Administración se elegirán y renovarán automáticamente entre los del primero.

La Caja utilizará, para ponerse en contacto con el público, las Administraciones y las agencias de Correos, por cuya mediación se harán las imposiciones y los reintegros.

## Los mercados de lanas

En Barcelona la situación del mercado lanero se ha estacionado, sin regularidad en los precios y con operaciones algo más restringidas, por estar regularmente provista la plaza.

En Almedralejo (Badajoz), se cotiza la lana basta sucia, a 80 reales arroba.

En Cortes de Aragón (Teruel), blanca sucia, a 22 pesetas.

En Burgos: blanca lavada, a 190 reales arroba; negra idem, a 170.

En Vitigudino: blanca sucia; a 80 reales arroba; lavada, a 160.

## Pensionistas

Por circular de la Intervención de Hacienda de esta provincia, inserta en el *Boletín Oficial* del día 3 del actual, se dispone que todos los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Depositaria-pagaduría de Salamanca, deberán pasar la revista anual, dentro del mes indicado, ante el señor alcalde de esta población los que residan en ella y no estén comprendidos en ninguno de los ocho primeros números de la regla 2.ª de mencionada circular, los cuales podrán pasarla por oficio dirigido a dicha autoridad local.

## RAZON Y FE

Sumario del núm. CLXIV.—Abril 1915

Los sindicatos agrícolas españoles en 1914, por N. Noguera. — La vuelta a los clásicos. A propósito de un discurso académico, por C. Egusa Ruiz. — La plenitud de Cristo. Ensayo de Teología bíblica, por J. M. Bover. — Vuelta a Kant, por E. Ugarte de Ercilla. — ¿La meditación de «Dos Banderas» es de San Ignacio o de un anónimo?, por A. Codina. — Los eclesiásticos y el servicio militar obligatorio (2.ª) por J. M. García Ocaña. — El P. Juan José de la Torre, por A. Pérez Goyena. — Boletín Canónico: S. C. Consistorial: Los sacerdotes emigrantes (conclusión)

Continúa el GRAN BARATO

en la casa **MATEO IGLESIAS**

La próxima semana realización de un magnífico surtido en gorras para caballero; precios con 50 por 100 de baja.

Regalo, un juego pasadores puños de camisas por 0'50 pesetas.

Se han recibido los últimos modelos en camisas para caballero; sedas para blusas de señora, grandiosa colección en tipos nuevos y calidades.

del comentario).—S. C. de Ritos: Tercera oración en la Misa. — Orden con que se ha de dar la Comunión dentro de la Misa. — Sagrada Penitenciaría: Absolución de los soldados llamados al combate.—SS. CC. del Santo Oficio y de Ritos: Otras gracias y declaraciones en favor de los mismos soldados. — Rectificación, por J. B. Ferreres. — Examen de libros: Introducción al estudio de la lingüística-romance, por E. Hernández.—Instituciones de Derecho eclesiástico privado, por P. Villada.—La inteligencia, por E. Ugarde de Ercilla. — Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Nicaragua, Colombia, Perú, Uruguay, Portugal, Francia e Inglaterra, Alemania, Grecia, Japón, China, Filipinas. —La guerra europea, por A. Pérez Goyena. —Variedades: El Instituto Bíblico Pontificio en la audiencia del Padre Santo. Obras recibidas en la Redacción.

**Bolsa del Trabajo Internacional**  
DE LA AGRUPACIÓN  
de obreros católicos de Madrid

Acaba de fundarse en Madrid, en el Centro de Sindicatos Libres, Jesús y María, 4, segundo, una Bolsa del Trabajo Internacional.

El espíritu que anima a la Agrupación de Obreros creadora de esta Bolsa, es retener en la patria a sus compañeros de clase, ofreciendo trabajo dentro de la Península a los que, por no hallarlo se disponen a la expatriación; facilitar a los que se vean precisados a salir de la localidad en que residan los precisos elementos de juicio con que poder orientarse acerca de las comarcas o países que recompensen mejor las aptitudes de su profesión, las condiciones legales del trabajo en los mismos, coste de alimentación, vivienda y vestuario, líneas de comunicación, etc., y aquellas leyes de carácter tutelar y social que puedan beneficiarle, así como las que por su desidia o desconocimiento puedan perjudicarle o convertirle en súbdito del país a que se dirija, cuando se trate del extranjero; y tutelar en todo momento al obrero expatriado, manteniendo vivo su amor al patrio solar.

Para la más completa realización de esta patriótica y humanitaria labor, la Bolsa del Trabajo Internacional hace un llamamiento a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a los grandes y pequeños fabricantes y productores, a los particulares, en una palabra, a todos los españoles, para que siempre que necesiten obreros, empleados, sirvientes, se dirijan a esta Bolsa del Trabajo, quien desinteresadamente ha de facilitarles personal competente y de reconocida moralidad, extremos que dicha Bolsa se cuida de comprobar escrupulosamente.

Y a los obreros de toda España brinda su utilidad, recomendándoles acudan a esta Bolsa, especialmente los que se hallen sin trabajo y aquellos otros que se dispongan a abandonar la patria.

**AYUNTAMIENTO**

Notas de la sesión subsidiaria del día 16 de abril de 1915

Empieza a las ocho de la noche, preside el alcalde accidental don Ildefonso Hernández y asisten los concejales señores Matas, Rivas y García Moral.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Solicitud de don Balbino Carmona Bruno en demanda de una plaza en el resguardo de consumos.

Al archivo.  
Se nombra comisionado al síndico don

Antonino García, para que asista al juicio de exenciones de los mozos del reemplazo actual y de los tres anteriores sujetos a revisión, que tendrá lugar el día 30 del mes actual.

Cuentas del Hospital de esta ciudad rendidas por el administrador de dicho establecimiento benéfico, correspondientes al primer trimestre del presente año.

Se acordó pasaran a informe de la Comisión de Hacienda.

A propuesta del señor presidente se acuerda celebrar la fiesta del Arbol en el corriente año, sin poderse precisar el día en que ésta ha de tener lugar.

Asimismo, se acuerda conducir el sobrante de las aguas del caño del cuartel al cauce de los retrejes de las Escuelas del Palacio.

El presidente recomienda a la Comisión de Hacienda active el asunto relacionado con la matanza de cerdos en la próxima temporada.

Después de ligera discusión se acuerda aplazarlo hasta que regrese el alcalde.

El presidente dice, que al tener noticias de que en el día de hoy los fabricantes de harina de la localidad tenían el pensamiento de subir el precio de aquellas, les avisó y a instancias suyas, prometieron mantener los precios actuales hasta el lunes próximo.

También expresó, que acababa de recibir una carta de mencionados fabricantes manifestándole, que solo tenían existencias de trigos y harinas hasta el domingo próximo, no pudiendo comprar por el precio marcado por la Junta de Subsistencias o sea a quince pesetas la fanega de trigo.

Se habló extensamente de esta cuestión acordándose por último que el alcalde y el concejal señor Rivas visiten al señor Gobernador Civil de la provincia expiniéndole las justas razones de los harineros referidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 9 y 25 minutos.

**Sueltos y Noticias**

La procesión celebrada el domingo último para administrar la Comunión a los enfermos e impedidos de la parroquia de San Juan, estuvo concurridísima.

A ella asistieron numerosos fieles con luces y la banda de don Gonzalo Martín.

Llevó el Señor, de capa, el párroco don José María Santamera, acompañado de los presbíteros don Eulogio Velasco y don Juan Martín.

En el Hospital recibieron a la procesión el alcalde accidental, don Ildefonso Hernández y el teniente alcalde, don Angel Matas; los médicos titulares don Mateo Montero, don Ramiro Arroyo, don Alfredo Izquierdo, don Francisco Sánchez y otras personas.

Al salir la procesión del Hospital los médicos titulares dieron una nota simpática, pues rogaron a los señores que conducían el palio se le cedieran a lo que aquellos accedieron muy gustosos, llevándole dichos señores médicos hasta la terminación de la procesión.

Esta regresó al templo a las diez. Don José María Santamera dió la bendición con el Santísimo y la banda tocó la marcha real.

Seguidamente se reservó al Señor.

**Todo a 65 céntimos**

hay verdaderas gangas en los almacenes

**DANIEL R. ARIAS**

VED LOS ESCAPARATES

Ayer falleció, casi repentinamente, el depositario de fondos municipales, don Inocencio Maillo.

Contaba 56 años de edad y llevaba 19 desempeñando el cargo.

Hoy se ha verificado el funeral y conducción del cadáver al Camposanto, asistiendo a dichos actos una numerosa concurrencia.

Enviamos nuestro sentido pésame a su familia, en especial a sus hijos y pedimos una oración a nuestros lectores por el alma del finado.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el

**"ENERGOL,"**

preparado por

**Rodríguez Zúñiga**

farmacéutico.—BÉJAR

Nuestros buenos amigos, el ingeniero don Manuel Sacristán y los ayudantes don Valentín Brusi y D. Jesús Castrillón, siguen realizando los estudios del camino vecinal de Guijuelo a Santibáñez, cuya construcción ha de ser muy beneficiosa.

**EN EL COMERCIO**

de nuestro amigo y suscriptor don Cándido García se han recibido géneros de todas clases para la próxima temporada.

Además se están terminando las obras de ampliación del local, con lo que el público podrá ser mejor servido.

32, Plaza Mayor, 32

(portales de Manzanares).

El Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de nuestra ciudad correspondiente al pasado mes de marzo, contiene el siguiente

Sumario.—Junta directiva.—Labor de la Cámara en el primer trimestre.—Al emigrante español.—Centro de expansión comercial.—Legislación.—Circular a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.— El canal de Panamá.— Aviso.

**A los enfermos de los ojos**

**Don Eusebio Camazón**

Médico-Oculista en Salamanca

Ex-ayudante de su hermano político

**DON CAYO ALVARADO**

Estará en Béjar desde el 15 al 30 de abril, donde practicará toda clase de operaciones en la vista; hospedándose en la

**Fonda de Venancio Rodríguez**

Don Hipólito Miñana nos ruega demos, en nombre de don Eulogio García Rodríguez, las más expresivas gracias a cuantos han contribuido a la suscripción abierta para aliviar la triste situación por la que dicho señor atraviesa.

**VERANEANTES**

Se arriendan tres casas de campo en el sitio mejor de Béjar: Informes

**D. Sixto R. Díaz.— Béjar**

A la solicitud del ayuntamiento de Puerto de Béjar, pidiendo se instalara en dicho pueblo un puesto de la guardia civil, ha informado favorablemente la comandancia de referido instituto en esta provincia.

**Se dan lecciones de Solfeo, Piano, Canto y Armonía Informarán, Fonda España**

Desde el 21 del corriente hasta el 5 de mayo próximo estarán expuestas en los Colegios electorales las listas de electores de esta ciudad, y en dicho plazo se admitirán por la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores y no otras.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51 principal Béjar.

Se halla vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de Palomares de Béjar.

Los solicitantes pueden presentar sus instancias hasta el día 26 del actual.

**Se venden**

las fincas siguientes, que pertenecen a los herederos de D. Manuel Romero y radican en este término municipal.

El prado llamado de la Moza; una huerta junto a la estación; un huerto con casa y pozo al mismo sitio, y una casa en Barrionuevo.

Informará D. José Chamosa.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde, hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y doctor Brochín.

**Se vende o arrienda**

una casa grande, de nueva construcción, con jardín y corrales o dos magníficos pisos en 120 duros y si se quiere amueblados.

También se arriendan espaciosos almacenes.

**Plazuela de Mansilla, 2.**

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: María del Carmen Asensio Calzada, Rufina Paramás Rodríguez, Ecequiel Manuel Rodríguez Jiménez, Damián López Calzada, Cayetano Sánchez Guijo y Angela Aires Cid.

Defunciones: Carolina Rodríguez López Manzanares, viuda, de 75 años, e Inocencio Maillo Pérez, viudo, de 56.

Matrimonios: Bonifacio Eusebio Rodríguez Macías con Leonor González Rubio y Aniano Alisente Marlín Mateos con Petra Gorzo Majadas.

El cambio que anunciamos la semana pasada tuvo lugar el jueves, en el cual día hizo un frío de enero, granizando varias veces.

La próxima será, variable, con lluvias y días buenos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

**C. Calvo. Sastrería.**

Mayor de Pardiñas, 88

Trajés de todas clases para **caballero**. Acabada confección. **Precios económicos.**

Trajés de **señora**: Representación de la casa **Priego, de Madrid.**

**SASTRERIA RODILLA**

Esmerada confección. — Traje completo de **40 a 70 pesetas.** — Impermeables ingleses de **35 pesetas a 125,** se reciben encargos.—Plazuela del Solano.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Juan de la Rúa

Calzado de todas clases de acreditadas fábricas.  
 Ultramarinos finos.  
 Objetos de electricidad y representante de máquinas eléctricas.  
 41, Mayor de Pardiñas, 41

### LA SOLEDAD FUNERARIA

La primera de su clase en Béjar  
 Bien conocido es el buen servicio, puntualidad y economía de cuanto se confía a esta casa. Los interesados saben, que no se acude sin previo aviso.  
 Cera de Vitoria de la mejor clase conocida: informarse en iglesias y capillas.  
 El día 18 haré un pedido de consideración por si hay quien quiera encargar clases o tipos especiales.  
 En el parador de las Flores se hacen plantas y ramos como se pidan.  
 Se vende aguardiente de uva garantizado y vinagre de id. id.  
**Ildefonso Hernández**  
**LAS TRES HERMANAS FLORISTAS**



## RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

### ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.  
 “Cyrus,, El reloj de más fama.  
 “Cyrus,, El más fino y exacto.  
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

### ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

FLORES DEL CASTAÑAR

Agua de Colonia extrafina  
 2 pesetas litro.

Elixir alcoholental  
 1 peseta frasco.

Alcohol desnaturalizado  
 marca **SOL**

1 peseta litro, con casco 1'25.

Unico depositario de la Unión alcoholera Española

FARMACIA RODRÍGUEZ ZÚÑIGA

SE VENDEN

Postes para telégrafo

de varias dimensiones y precios.  
 Almacén de Francisco Monteserín  
 (junto al Parque de la Corredera).

## Nueva tintorería madrileña movida a vapor de

### MANUEL COLBYA

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.  
 Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crespón, por delicados que sean sus tejidos y colores.  
 Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.  
 Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.  
 — Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26. — Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

## LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

Domicilio social: calle de Alcalá, 38 MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1903.—Ptas.	217.206.052
	1913.—	266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID

Crédit Lyonnais . . . . . MADRID

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

## EN CANDELARIO

partido de Béjar provincia de Salamanca.

Se cede en venta o en arriendo una panadería (en la actualidad trabajando y con 70 años de existencia) montada con los últimos adelantos y movidas sus máquinas por fuerza hidráulica.  
 Para tratar de precio y condiciones dirigirse a su dueño

### Don Salvador Campo

que habita en dicha villa.

## SE ALQUILA

una casa con tienda en la calle Mayor de Reinoso, núm. 30, que es en la que se haya la carnicería de Rodilla.

De condiciones y precio informará su dueño don

MIGUEL RODILLA

## “LA PATERNAL”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

### GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha. . . . .	96.671.075
Totál. . . . .	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González**

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

## Julian Muñoz Sánchez

Constructor y director de obras

Se hacen proyectos y presupuestos de edificaciones completas, encargándose de las mismas, sea por administración o por contrata

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

JABON COMPLETAMENTE NEUTRO

CAJA CON TRES PASTILLAS, 75 CTS.